

Quito, a 05 de enero del 2017

Señor.

177891

Edgar Giovanni Taipe Chicaiza. ✓

Ciudad.- El Placer Alto OE16 N2 105, Sector El Placer.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la "Compañía Ipdeacero Ideas y Productos de Acero Cía. Ltda", en sesión de carácter universal realizada el día jueves 05 de enero del 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía por el periodo de dos años ✓

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extra judicial. ✓

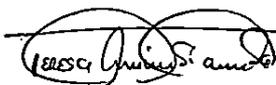
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública Constitutiva de la "Compañía Ipdeacero Ideas y Productos de Acero Cía. Ltda", celebrada el 04 de febrero del 2014, ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema Notario Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo del 2014, bajo el número 914. ✓

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por "Compañía Ipdeacero Ideas y Productos de Acero Cía. Ltda"



Teresa del Pilar Quimbiamba Tonato.
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Gerente General de la "Compañía Ipdeacero Ideas y Productos de Acero Cía. Ltda", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, a 05 de enero del 2017. ✓



Edgar Giovanni Taipe Chicaiza.
Gerente General.- No. Céd. 171364493-6. Nacionalidad ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 1119



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	878
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	313
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IPDEACERO IDEAS Y PRODUCTOS DE ACERO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TAIPE CHICAIZA EDGAR GIOVANNY
IDENTIFICACIÓN:	1713644936
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 914 DEL 27/03/2014 NOT. 4 DEL 04/02/2014.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

